

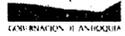


Radicado: D 2022070007025

Fecha: 13/12/2022

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2022070007025
(Del 13 de diciembre de 2022)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere el presente

Decreto Especial de Reconocimiento a la

MESA DE TRABAJO POR LA VIDA

CONSIDERANDO

Que para el Gobierno de Antioquia es un honor reconocer el meritorio trabajo que ha realizado la **MESA DE TRABAJO POR LA VIDA** durante 30 años de actividades, que han favorecido la construcción de la paz en la ciudad de Medellín, en Antioquia y en el país, abriendo espacios de diálogo, liderando procesos de reconciliación entre los actores violentos, realizando tareas humanitarias, acompañando a las víctimas, emprendiendo campañas de sensibilización por el respeto a la vida y un sinnúmero de actuaciones en favor de la paz.

Que la **MESA DE TRABAJO POR LA VIDA** nació como respuesta a una exacerbada violencia que arremetió, de manera particular, contra los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vieron estigmatizados por las actividades ilegales fomentadas y auspiciadas por el narcotráfico, y que desencadenó la tristemente célebre masacre de Villatina ocurrida el 15 de noviembre de 1992.

Que la conmoción que provocó tan horrendo hecho condujo a la Consejería Presidencial para Medellín a convocar una reunión que tuvo lugar el 19 de noviembre de 1992, a la que asistieron, entre otros, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Comité de Derechos Humanos Héctor Abad Gómez, la Arquidiócesis de Medellín y representantes de la Policía y del Ejército, en la que se acordó la conformación de un Comité y la realización de una nueva convocatoria a las organizaciones sociales, ong's y representantes del sector público para aunar esfuerzos que frenaran la violencia, fortalecieran el trabajo por la paz y fomentaran una cultura por la defensa de la vida.

Que dicha reunión se realizó el 16 de diciembre de 1992 y a ella asistieron cerca de 35 organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, populares y sociales que trabajaban por la defensa de los derechos humanos en la región. Este Comité pasó a llamarse oficialmente **MESA DE TRABAJO POR LA**

“.....”

VIDA, desde donde se emprendió un trabajo colectivo que permitió diseñar y ejecutar estrategias para lograr la convivencia pacífica, apoyar en la solución de los conflictos y fomentar una cultura por la defensa de la vida.

Que, desde ese día, la **MESA DE TRABAJO POR LA VIDA** se convirtió en un escenario de participación ciudadana, social e institucional que, de manera colectiva, emprendió acciones con una importante incidencia en la construcción de política pública en materia de Paz y Reconciliación, e instauró numerosas actividades desde las distintas organizaciones que hacían parte de la Mesa.

Que, en la actualidad, la **MESA DE TRABAJO POR LA VIDA** hace parte del Consejo Provincial del Oriente antioqueño, de la Mesa Municipal de Víctimas, del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín, del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia de Antioquia y de la Mesa voces de Paz y Alianza por la Verdad.

Que en la actualidad la **MESA DE TRABAJO POR LA VIDA** trabaja cuatro ejes fundamentales: Paz Integral, Derechos Humanos, Convivencia y Noviolencia, abrigados por la Defensa de la Vida.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a la **MESA DE TRABAJO POR LA VIDA** por sus 30 años de creación, durante los cuales ha acompañado procesos organizacionales, mesas de víctimas y de derechos humanos, actividades de resistencia de diferentes tipos poblacionales y ha contribuido a la construcción de una cultura de paz en la ciudad de Medellín, en el Departamento de Antioquia y en el país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, a la **MESA DE TRABAJO POR LA VIDA**, en cabeza de su coordinador, el doctor, John Fernando Mesa Arias, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día 13 de diciembre de 2022.

Comuníquese y cúmplase,



ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia